

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS A CUBRIR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016/2017

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el curso académico 2016/2017 correspondiente al Área de Historia del Arte.

La selección de los candidatos se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dra. D^a. Ana Aranda Bernal, Dr. D. Francisco Ollero Lobato y Dr. D. Fernando Quiles García, reunidos el día 25 de octubre de 2016, acuerdan por unanimidad conceder las plazas de alumnos internos, de conformidad con dicha normativa, a:

D^a. Beatriz Cruz
D. Guillermo Pastor

DNI.: 30.268.109-S
DNI.: 45.386.166-J

Siendo los únicos expedientes presentados en tiempo y forma para la adjudicación de la plaza, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportuno, en Sevilla a 25 de octubre de 2016.



Fdo.: Dra. D^a. Ana Aranda Bernal

Dr. D. Francisco Ollero Lobato

Dr. D. Fernando Quiles García